



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2012, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de las ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2012/2013. (2012061369)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 139/2012, de 13 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de programas de aprendizaje a lo largo de la vida en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se aprueba la convocatoria de las mismas para el curso 2012/2013 (DOE n.º 139, de 19 de julio y corrección de errores de DOE n.º 154, de 9 de agosto),

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionadas, a los siguientes:

Presidente:

D. Alejandro Hurtado Julián.

Vocales:

D. Israel Caldito Carrasco.

D.ª Rufina Ortega Alegre.

D.ª Ana Isabel López Masa.

Secretaria:

D.ª Josefina Rubio Merchán.

Mérida, a 16 de agosto de 2012.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE

• • •